Andrés Gutiérrez Septién (1 de 1)
El secretario
Fecha Firma: 13/05/2016
HASH: 08594b9fcda27f4ccb219f12a0330099

ACTA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN DEL CONCURSO CON CARÁCTER INTERINO, DE LA PLAZA DE SECRETARIA DE ENTRADA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DE CAYON, CANTABRIA.

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Santa María de Cayón siendo las nueve horas del día doce de mayo de dos mil quince, bajo la Presidencia del habilitado nacional, D. Andrés Gutiérrez Septién, se reúne el Tribunal de Valoración que habrá de realizar las entrevistas curriculares de las 5 aspirantes designados por este Tribunal, de acuerdo con al acta de 5 de Junio de 2016 y que optan al puesto, con carácter interino, de Secretaria de Entrada de esta Corporación, en virtud de concurso convocado por Decreto de la Alcaldía nº 92/2016, de fecha 4 de abril de 2016 y publicado en el Boletín Oficial de Cantabria de fecha 15 de abril de 2016, número 72

Presidente: D. Andrés Gutiérrez Septién.

Vocales

D. José María del Dujo Martín, en representación de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Dña. Mª Oliva Garrido Cuervo, D. Raúl Vega Sánchez y Dª. Elisa Fernández Velategui, funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter estatal.

Secretario: Actúa como tal, D Martín Sánchez Sánchez, que tiene la condición de funcionario de Administración Local.

Por parte del Sr. Secretario se pone de manifiesto la comunicación realizada por Dª Isabel Roseñada Cañarte, en la que expone su renuncia a participar en el proceso selectivo y por consiguiente, causa baja en la entrevista.

Por el Tribunal se acuerda que la entrevista curricular se estructure en dos fases, una primera, consistente en conocer la experiencia del aspirante en el desempeño de funciones similares a las asignadas a la Secretaría, y una segunda en la que se tratará de valorar su adecuación del perfil del puesto de trabajo, planteándose por cada uno de los integrantes del Tribunal un supuesto práctico, idéntico para todos los opositores y por el mismo orden y duración temporal, con una puntuación de entre 0 y 1 puntos por respuesta, calificación que se obtendría por la media de las otorgadas por cada miembro del órgano seleccionador..

Seguidamente, se procede al llamamiento de los aspirantes por orden alfabético a partir de la letra H, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 24 de febrero de 2016, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, siendo el orden de intervención de los aspirantes el siguiente:

LOPEZ PARDO VERONICA

SUAREZ DE FRUTOS Mª DEL PILAR

VILLANUEVA FUENTEVILLA FEDERICO

FERNANDEZ ALONSO JOSE MARIA

El resultado de la fase de entrevista curricular, fijado de forma unánime por el Tribunal, es el siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION
LOPEZ PARDO VERONICA	**4**
SUAREZ DE FRUTOS Mª DEL PILAR	**2.5**
VILLANUEVA FUENTEVILLA FEDERICO	**2.35**
FERNANDEZ ALONSO JOSE MARIA	**1.45**

Así pues el resultado final del proceso de selección es el siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	MERITOS	ENTREVISTA	TOTAL
LOPEZ PARDO VERONICA	**5.10**	**4**	**9.10**
SUAREZ DE FRUTOS Mª DEL PILAR	**4.50**	**2.50**	**7**
VILLANUEVA FUENTEVILLA FEDERICO	**5.60**	**2.35**	**7.95**
FERNANDEZ ALONSO JOSE MARIA	**3.85**	**1.45**	**5.30**

El Tribunal calificador, de conformidad con lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria, acuerda declarar aprobada a Doña Verónica López Pardo, aspirante que ha obtenido la puntuación más alta en el conjunto del proceso selectivo (9,10 puntos), elevando a la alcaldía propuesta de nombramiento en favor de la misma.

La presidencia dio por terminado el acto a las once horas y treinta. minutos, levantándose acta. Certifico.

EL PRESIDENTE EL SECRETARIO